

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 10-06-2014 11:37:49

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2765-799-CM14

SEÑOR (ES) :	PROYECTO MADERAS CONSTRUCCIONES LIMITADA	A Sr (a) :	Angela Carrera Sepulveda
DIRECCIÓN :	Matias Cousiño 82 of Santiago	FONO :	(56)(02) 6966622
RUT :	88.273.700-4	FAX :	(56)(02) 6967608
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	3 Mediaguas + 2 Piezas (Emergencia)		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601 2239-9-LP13	Casas	2	(984758) VIVIENDA DE EMERGENCIA PROMACO BÁSICA 3 X 3 M 1000758	(984758) VIVIENDA DE EMERGENCIA PROMACO BÁSICA 3 X 3 M; Código: ;Región : RM	390.000,00	0,00	0,00	780.000
30201601 2239-9-LP13	Casas	3	(984759) VIVIENDA DE EMERGENCIA PROMACO MEDIAGUA 18 M2 1000759	(984759) VIVIENDA DE EMERGENCIA PROMACO MEDIAGUA 18 M2; Código: ;Región : RM	550.000,00	0,00	0,00	1.650.000

Neto	\$	2.430.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.430.000
19% IVA	\$	461.700
Total	\$	2.891.700

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 552 Emergencia
Despachar a Brisas del Maipo 0509, teléfonos 25587231-25581466
Obligación 36-799
Emergencia (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>